Generado: 19 December, 2	025, 15	5:47
--------------------------	---------	------

COCHE DADO DE BAJA PROVISIONAL Escrito por PEÑA - 15/09/2010 14:13
Buenas tardes Tengo un coche dado de baja provisional y me gustaria darle de baja definitiva. ¿que tengo que hacer? El coche no anda y no puedo ir a pasarle la itv que tiene caducada hace tiempo Un saludo y gracias
Re: COCHE DADO DE BAJA PROVISIONAL Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/09/2010 18:55
Buenas tardes
Estado el coche dado de baja temporal, si lo que quieres es darlo de baja definitiva, no es necesario que pases ninguna ITV.
Como el coche ya no está autorizado para circular, puesto que está dado de baja y no tendrá seguro, no te arriesgues nunca a llevarlo circulando hasta el desguace. Las sanciones serían muy graves.
Lo que tienes que hacer es:
- Entra en el enlace de desguaces autorizados (CAT) que te indicamos a continuación, para ver los más cercanos a donde esté tu vehículo. Puedes verlos en:
Localizador de desguaces autorizados
- LLama por telf al que desees para consultar si te recogerían el vehículo de forma gratuita con su Grúa. En el caso de que te quieran cobrar, llama a otro desguace autorizado hasta que lo encuentres con recogida gratuita (que es lo normal).
- Queda con el desguace para la recogida y acude a sus oficinas con la siguiente documentación: Impreso de la baja temporal, DNI original, Ficha Técnica del vehículo. Tendrás que firmar el certificado que autoriza a su destrucción y tratamiento de desguace.
- En el propio desguace te darán inmediatamente el vehículo de Baja definitiva de forma telemática con Tráfico sin que tengas tú que hacer ninguna gestión más y te entregarán el Certificado de destrucción del mismo.
Esperamos que te sirva.
Salu2!

No te preocupes. Teniendo el impreso de Baja temporal y con tu DNI será suficiente.

Nos alegramos que lo puedas dejar solucionado.

Salu2!
